

SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.

Un mes. 4 rs.

ULTRAMAR.

Un trimestre. . . . 20 rs.

EL PROGRESO,

PERIODICO BISEMANAL POLITICO Y LITERARIO.

*Poco importa que un pais tenga muchas y buenas leyes escritas;
lo que importa es que, aunque pocas, se cumplan.*

MONTESQUIEU.

PUNTOS DE SUSCRICION

Administracion, calle de
Tudescos, 26 y 28, pral.Especialidad para artes y
oficinas; Espoz y Mina, 4.

En las principales librerías.

SUMARIO. Monarquía ó república.—La emigracion.—El PROGRESO á *La Correspondencia de España*.—Suelos.—Ruidos.—Párrafos.—*Seccion literaria*.—El mundo farsa.—Soneto provisional.—Soneto económico.

MONARQUIA Ó REPÚBLICA.

Largo tiempo hace ya que en Europa se debate la forma de gobierno conveniente á los distintos elementos que constituyen las sociedades modernas.

El proceso de las monarquías absolutas está ya terminado. La historia y la ciencia de consuno la condenan.

La tendencia á la República es un hecho universal; mas la transicion de una á otra forma, ha hallado sérios obstáculos.

Hoy la mayoría pensadora de todos los paises se ha detenido en un punto intermedio; aquel en que la tradicion y el raciocinio, deponiendo el radicalismo lógico de sus aspiraciones, han conve-

nido en un aplazamiento: en la monarquía democrática. ¿Es la monarquía democrática una solucion satisfactoria del gran problema social ó es una mera necesidad histórica, transitoria y condenada á desaparecer?

En nuestras sociedades existen elementos por demás heterogéneos. La guerra civil, latente ó militante, pero perenne, es un hecho disolvente y de mútua repulsion, opuesto á toda organizacion perpétua y definitiva.

Los siglos no han pasado en vano. Las monarquías han penetrado en lo más profundo del organismo social. Destruído el árbol secular, quedan vivas y fecundas las raices, de donde brotan otros tantos poderes monárquicos, emblemas de discordias y todo género de trastornos.

Para comprender bien esta verdad, es preciso remontarse al origen de las monarquías; observar que no han sido sino la suprema sancion y á perpetuidad de las gefaturas militares.

En tanto hubo guerras, el monarca cumplió su oficio: el de dirigir las fuerzas militares.

Mas reconocidas las ventajas de la paz, sustituida la que fué un tiempo rapiña armada por el adelanto y prosperidad de la vida civil, el monarca ocioso dejeneró en tirano: encubrió su perfidia bajo el más artificioso y refinado escolasticismo: llevó la suspicacia y el recelo al punto de sofocar toda natural expansion y conspirar por embrutecer y vilipendiar las turbas.

Y como no era posible alcanzar tal propósito con perfecta uniformidad, ni resignarse á un aislamiento imposible ó absurdo, á la vez que oprimia y vejaba á la mayoría del pueblo, elevaba é identificaba á sus miras algunos cuerpos privilegiados, méros satellites del trono; pero sus decididos defensores,

De ahí las corporaciones aristocráticas y las á ellas á fines. Las unas venian por derecho propio y de cuna á disfrutar, sin esfuerzo, de todas las ventajas sociales; las otras movidas por el resorte de la intriga, apoyadas en las ciencias ó en las armas, llegaban también á librarse de la pension del trabajo y prosperar á la sombra del monarca.

Bajo esta aristocracia nobiliaria ó advenediza gemía un gran pueblo, objeto del menosprecio y del sarcasmo, condenado á perpétua minoría, dispuesto á entregar vidas y haberes en recompensas de aquel desprecio y de aquel sarcasmo.

En situacion tan violenta, sobrevino la imprenta, luz que á despecho de la tiranía se difundió por todos los ámbitos y esclareció en cada conciencia la historia de los derechos individuales. Al aislamiento sucedió la union: el pueblo, ántes fraccionado, fué una masa compacta ligada por el vínculo de la idea. Las grandes injusticias cayeron entónces sepultadas en ignominia y monarquías seculares se estremecieron en sus fundamentos.

Ya no apelaron en demanda de apoyo á la fuerza bruta; sino á la idea: consultaron á los jurisconsultos, que enaltecieron el principio de autoridad, el símbolo de unidad nacional representado por el trono.

Descendieron á comunicarse con ese pueblo: á fundamentar en solemnes preámbulos sus leyes: transformábanse, aunque protestando de la inviolabilidad real, indiscutible, superior á toda ley humana.

Protestas fueron que terminaron en obstinada demencia. Cromwell en Inglaterra, Robespierre en Francia, armados del nuevo derecho, señalaron el advenimiento de la democracia al poder con dos grandes crimenes: la cabeza de Carlos I y la de Luis XVI. Decimos crimenes, porque esos desgraciados monarcas obraban en completa conformidad del derecho constituido, desconociendo para opróbio suyo el constituyente.

En uno y otro país, no obstante la decapitacion del solio, la República, ideal puro del espíritu, fué imposible. No se trasformó una sociedad de repente. La monarquía no descansaba solamente en la persona del monarca; era un sistema, un organismo social: los mismos que la derribaron, tarde comprendieron que no bastaba el esterminio del numeroso cuerpo parásito del trono: era preciso penetrar en cada hogar, en cada conciencia, en cada individualidad: labrar nuevas costumbres: imbuir otro espíritu en las inteligencias; crear nuevos elementos sociales que diesen vida á la inmensa falange de letrados, literatos, teólogos, militares, empleados, el lujo y el honor de cada familia, el más bello ornamento del país, descontento de un mal consecuencia del que suponian del todo y para siempre destruido.

Tal vez no se haya pensado seria y profundamente sobre la magera de ocurrir á tamaños inconvenientes: pero el hecho le

que entonces ocurrió la idea de la monarquía democrática, constitucional ó representativa, según quiera apellidarse.

Y es también un hecho que esa Monarquía, así modificada, ha dado resultados tolerables en Inglaterra, en Bélgica, en Francia; y tiende hoy á generalizarse en toda Europa.

En la forma monárquico-democrática, el Soberano á diferencia de la absolutista, ejerce el poder ejecutivo: vela sobre el legislativo y el judicial: y aunque su autoridad sea aún excesiva y tan absorbente que pueda degenerar en absoluta de hecho y de derecho, aunque la autoridad siga en cierto modo siendo la misma, pero afectando una humildad hipócrita, no obstante, el monarca que acepte los consejos de la prudencia y los de la propia conveniencia, encarnación viva de una legalidad aceptada, puede, cohibiendo un tanto sus personales ímpetus, establecer y dirigir un gobierno fundado en la justicia y en el respeto de los derechos colectivos é individuales del pueblo que rije.

Es una verdad que no obstante la depuración y ordenación de acertadas leyes fundamentales, el monarca puede eludirlas y falsearlas, apoyado en la fuerza que tiene a su mando.

Por esa razón en todos los pueblos regidos constitucionalmente, se ha puesto un derecho en frente de otro derecho: un representante del absolutismo frente del constitucionalismo.

El ejemplo ha sido evidente en nuestra misma Revolución.

Intentó la ex-Reina abjurar de la Constitución y perdió la Corona.

No era Doña Isabel de Borbon el representante del absolutismo: lo era D. Carlos: si hecho ludibrio del Código fundamental hubiese proclamado el absolutismo, la Corona hubiese del mismo modo caído de sus sienes y trasladándose á las de D. Carlos.

Mas esta Nación, en la dilatada y cruel guerra civil y en estos momentos ha probado terminantemente que no quiere: que rechaza y abomina el absolutismo.

Muy ciegos son los que opinan lo contrario: funestos y réprobos si se obstinan de nuevo en encender la tea de la guerra civil.

No necesitamos apelar al recuerdo histórico de Fernando VII prostituyendo la Corona á los pies de Napoleon. Con sobrado fundamento pudiera sostenerse perdió entonces todo vestigio de derecho hereditario y que restituido al trono en 1814, fué un monarca elegido: monarca que de nuevo pospuso la Corona al quebrantar el pacto fundamental por el cual le fué devuelta.

Los Borbones, en realidad, carecen en España de título á la Corona hereditaria.

Nos fijaremos únicamente en el período actual. La ex-Reina faltó á sus deberes constitucionales, y por ese hecho perdió todo derecho á la Corona.

Quien quiera que sea el destinado á reemplazarla, tiene ese ejemplo. Por tanto, existen motivos para presumir que la práctica de la Constitución del Estado sea en adelante entre nosotros una verdad: porque en ella funde sus títulos el nuevo Monarca; porque en ella cifre la conservación del alto puesto que se le confiera.

Frente á frente de su derecho existirán otros: los caducos de Doña Isabel de Borbon; los de D. Carlos: si retrocede, caerá en el dominio de Doña Isabel ó en el de D. Carlos. Su línea de conducta, pues, si no trazada bastantemente por la Constitución que se vote, lo estará por la conveniencia: por la seguridad de que en un sistema de retroceso el nuevo monarca abdicaría, ó en favor de otros representantes de ese sistema de retroceso, ó renunciaría un poder que volvería á la Nación que lo eleva.

En esta seguridad, pues, creemos que el voto de las Cortes Constituyentes se declarará resueltamente por una monarquía rodeada de todos sus atributos esenciales ó por la República, caso que llegada su época, cuente con medios suficientes de realizar las reformas prometidas y al mismo tiempo calmar los intereses antagonistas que concitará su advenimiento.

No creemos prudente ni razonable ninguna solución intermedia, interina, prorogación de males é inquietudes, sin compensación alguna en los beneficios.

Nadie mas entusiasta que nosotros de las grandes virtudes del Duque de la Victoria, altísima gloria nacional, tan alta que creemos descendería del pedestal á que le ha elevado la historia, si por mera ambición personal viniese á ser el representante de una monarquía mezquina y transitoria: puerta abierta, falta de sucesión, de ambiciones y calamidades en lo venidero.

Sin que pretendamos amenguar la idea de la monarquía, creemos que por razón de las circunstancias que para el objeto concurren en el Duque de la Victoria, la monarquía empujearía el lustre de su historia: le elevaría la continuación lógica de sus antecedentes: la Presidencia de la República.

D. M. L.

LA EMIGRACION.

Es asunto que preocupa la mente de muchos el temor de próximos trastornos. Repetidas veces se ha hablado de la introducción de armas en las provincias del Norte, de predicaciones hostiles de parte de indignos ministros del altar, de emisarios borbónicos recorriendo las poblaciones con el infame propósito de alentar la rebelión; se ha hablado de fusión de familias, de agentes carlistas, de un manifiesto de Cabrera; de la actitud nada noble del emperador francés, inclinado á disturbar el planteamiento de los salvadores principios de nuestra revolución: de tal modo se ha ennegrecido el cuadro, que no ha faltado quien haya entrevisto una guerra civil inminente, no limitada á las montañas de Navarra, sino reforzada por parte del mismo ejército, descontento de lo actual, y convencido de que el remedio de los males presentes y de los que se agrupaban en lo venidero no podía obtenerse sino volviendo estúpidamente á las filas de la reacción.

Las vacilaciones de algunos de los señores ministros, infieles al programa revolucionario, daban lugar á todo género de interpretaciones: imputándoseles también intenciones y conatos de Restauración: es cierto que no ha habido en el ministerio la unidad conveniente, y que del choque de opuestos pareceres, ó sea de distintas tendencias, ha resultado una inacción muy parecida á la del despecho y el desengaño: en poco tiempo, muchos, ardientes aclamadores de la revolución, considerada una necesidad apremiante é incontrastable, volvían en sí como de un ensueño y creíanse, salvo la presencia de una persona, en idéntica situación á la derrocada en setiembre: y tan incoherente, tan vario, tan ficticio suponíase al Gobierno provisional, que había quien negase la posibilidad de la celebración de las elecciones, y que verificadas, se reuniesen las Cortes.

No obstante el dualismo visible del Gabinete, dualismo que ha sido la negación de toda idea concreta y saludable, en ocasión que era indispensable la unidad de ideas, pues en un período de reorganización nada puede obtenerse de elementos heterogéneos; no obstante el recelo y desconfianza que han debido reinar en las altas esferas del gobierno, se ha dado un gran paso hacia la legalidad y hacia el mantenimiento del orden en la realización de las elecciones de diputados á Cortes: mucho hubiera podido hacer el ministerio en un orden político y administrativo: ocasión por demás oportuna hubiese sido la de los días próximos á la revolu-

ción: las Cortes hubiesen partido de hechos consumados; porque sabido es que los cuerpos deliberantes son mas propios para discutir y revestir de un sello solemne lo acordado, que para ejecutar rápida y enérgicamente lo que el bien público reclama.

Verificadas las elecciones, se habrán desvanecido en parte los temores de que hablamos, y volverán de nuevo al nuevo orden de cosas todas aquellas voluntades inciertas y asustadizas, próximas á desertar y ponerse al abrigo de personas mas convencidas y resueltas en su significación política: mas existen todavía y durarán cuanto alcance este período constituyente, si desde luego, reunidas las Cortes, no se presenta un plan de gobierno resuelto y ordenado.

En medio de las hondas preocupaciones, propias del temor y de la incertidumbre respecto del porvenir, fácil de imaginar un campo de Agramante en que combatesen las ambiciones mas absurdas, se ha debatido por algunos, que por necesidad ó por deber, han permanecido firmes en medio del oleaje revolucionario, la conducta que debiera observarse con los emigrados, que por temor ó en abierta rebelión, abandonan el suelo pátrio en momentos críticos en que es necesario el concurso de todos, y exentos de peligro personal, viven en el extranjero con el producto de las propiedades que dejan en España. Acrece el compromiso de resolver la dificultad al considerar que hoy, pueden todos vivir tranquilos en sus hogares, con la libertad mas completa en la emisión de su pensamiento. Es sin duda impropio de una nación el que permanezca pasiva é indiferente y sustente á sus propios enemigos; los que en el hecho de resguardar sus personas, abandonando sus bienes, parece que hacen renuncia de estos.

Creemos que antes que todo debemos someternos á las leyes escritas: abolida la pena de confiscación, no podemos restablecerla airada y arbitrariamente: pero sin duda existe el derecho de defensa, fundado en la ley civil y en la natural, por la cual es lícito ocupar los bienes de un enemigo, siempre que este sea reconocido por tal por razon de sus actos.

Mas si en el caso de hostilidad manifiesta no existe la menor duda, constantes los ejemplos de Godoy y D. Sebastian, no sucede lo mismo al referirse á aquellos que meramente por temor, no por hostilidad, y en uso del derecho que les asiste, abandonan su país y buscan refugio en el extranjero. Pudiera considerarse bastante castigado su egoismo con la privación, que por ser voluntaria no es menos sensible, de los goces y ventajas que en el propio país se disfrutaban; pero ocurre la idea de que el que de tal suerte pospone el amor pátrio, consultando tan solo su interés, muy fácilmente pudiera, rodeado de otras influencias, convertirse en enemigo, ó pudiera serlo encubierto y emplear el producto de sus rentas en favorecer ocultamente la causa enemiga; y en este supuesto, ante estas presunciones fundadas, que por lo ménos, ya que no se le impusiese la pena de interdicción civil, ó sea suspensión de los derechos dominicales y de familia, que se impusiese al emigrado que lo fuese sin causa justificada, una penalidad cualquiera, correspondiente á su falta.

Es extraño que el Código penal guarde silencio sobre este género de delincuencia pasiva ó negativa, definida en un solo caso, que sepamos, con el nombre de omisión, la de aquel que teniendo conocimiento de una conspiración contra la vida del monarca no diese noticia de ella á la autoridad correspondiente: mas, á pesar de que los legisladores del Código penal se hallasen al confeccionarlo muy próximos á una reciente guerra civil, y fuese fácil prever el caso de que nos ocupamos, nada dicen. nada disponen en el particular, en la creencia quizá de que cualesquiera que fuesen los grados de delincuencia propios del acto de abandonar la patria por temor del peligro, serian mucho mayores los inconvenientes de establecer una penalidad que los de dejarle impune y reservado á la conciencia y á la libertad individual, al concepto público y á lo apremiante de las circunstancias.

En efecto: no hay apenas período alguno de nuestra historia, en que no haya habido emigraciones mas, ó ménos crecidas: y

hubiese sido un doble poder, una duplicada tiranía la concedida á ciertos gobiernos, la de provocar por una parte la deserción de sus adversarios, y aprovecharse por otra de sus consecuencias, apoderándose de los bienes de los emigrados.

Hubiese sido tambien un medio inícuo de coartar los derechos individuales obligando á una residencia forzosa á personas que considerasen conveniente la ausencia á fin de aplacar la cólera de sus perseguidores en el poder ó favorecidos por los que le ocupasen. Y tal es además el reopeto debido al derecho de propiedad, que no debe, no puede ponerse en litigio por causas transitorias: un abuso conduciría á otros muchos, y no puede existir sociedad alguna sin las mas completa inviolabilidad de los principios fundamentales en que descansa.

En la misma guerra con el Perú, con Marruecos, no se atentó en España ni contra las personas, ni contra los bienes de los naturales de aquellos países, ni nadie lo propuso tampoco. Y existiendo hoy mayor libertad, habríamos de ser mas exigentes?

Pero no porque el Código penal no imponga penalidad alguna, deja de cometer una falta por los que abandonan el pátrio suelo en momentos de inquietud y zozobra; todos nos debemos á esta patria que es la guardadora de nuestra vida moral y material; y mientras el peligro no sea directo, individualizado é inmediato, es una cobardía indigna abandonarla para recobrarla en dias mejores; y si la vida y los bienes están decididamente defendidos por la autoridad, es presumible que los que desertan y se refugian en el extranjero son enemigos, no del Gobierno accidental que la rige, sino de su misma patria que quisieran ver oprimida y avasallada á sus insensatas miras particulares. Y en este supuesto, considerada la emigración prolongada un acto de hostilidad, desaparece la snavidad del derecho civil, sobreviene el de guerra; y en la necesidad de legítima defensa, no solo una penalidad pecuniaria taxativa podria imponerse, sino la privación absoluta de la rentas, ó sea una confiscación que durase lo que tardase la sumisión del rebelde á los intereses de su patria.

Que consulten su conciencia todos los que por temor se hallen refugiados en el extranjero y sentirán latir la verdad de lo que apuntamos: cruel es haber de participar de los rencores de partido en disturbios civiles; pero mas cruel aun el eximirse de ellos, indiferentes á los males de sus conciudadanos: no debiera pedir protección alguna en tiempo alguno quien no contribuyera á afianzar en su patria el orden y la libertad.

Apesar de todo, seamos generosos: dejemos á cada cual disponer libérrimamente de su persona y bienes como lo estime conveniente; y solamente empleemos medios de legítima defensa en el caso de hostilidad abierta y manifiesta: á nadie es dado penetrar en los móviles secretos de cada individuo: supongámoslos rectos y probos y nobles, en tanto no nos conste evidentemente lo contrario: no todos pueden ser héroes; ni todos hallarse en iguales condiciones si consultan el bien propio y el de cada familia: cierto es tambien que en las discordias civiles, suelen debatirse asuntos que no están á la altura de almas nobles y desapasionadas, que considerarían indigno descender á ellos.

Felicitémonos, por tanto, de la próxima reunion de las Cortes, que devolverán, lo esperamos, la paz al seno de muchas familias: la tranquilidad al ánimo de tanto varon fuerte como titubea acerca de los destinos de la patria. Nosotros tenemos fé profunda en la sensatez de los españoles: creemos muy distantes los tiempos de la edad media, no creemos volvamos á ver desgarradas las entrañas de esta sociedad por mezquinas y enfermizas dolencias individuales: creemos que la revolución se ha consumado porque ha sido una necesidad ineludible de la época, no por merced de unos cuantos: y que no debemos desmayar en la empresa: la revolución se realizará y se realizará felizmente para bien de todos.

CINCO-PALMAS.

DOS PALABRAS Á LA «CORESPONDENCIA.»

En uno de los números de *La Correspondencia* de la semana pasada hemos visto transcrito algunos párrafos del artículo que dedicamos á examinar la candidatura del Duque de Montpensier.

Faltaríamos á la verdad, lo que no acostumbramos, si dijéramos que, noveles en el palenque periodístico, no sentimos cierto júbilo y satisfacción al ver reproducidas algunas ideas nuestras por tan acreditado y en su género magistral periódico.

Siempre hemos profesado las mas vivas simpatías á la *Correspondencia*; la hemos leído de continuo y jamás hemos dejado de depositarla con gozo á nuestra cabecera.

Recordamos que hubo un tiempo en que sobrevino un competidor á la *Correspondencia*.

Nosotros, impulsados por el gran nombre de la persona que se decía inspiradora del nuevo colega, por la belleza tipográfica y del papel, lo confesamos, fuimos infieles durante unos días á la *Correspondencia*.

Mas en nuestro pecado recibimos la penitencia: allí habia noticias, imitación perfecta: pero le faltaba algo: habia un vacío que no nos explicábamos: volvimos á la *Correspondencia*.

De nuestro mismo parecer fué la inmensa mayoría de los lectores.

Desde entonces nos afirmamos en la creencia de que la *Correspondencia* no era un papel vulgarmente concebido y trazado.

Por cierto, que una vez desde la tribuna del Senado oímos con descontento emitir sobre ella un juicio desdenoso al eminente republicano Alcalá Galiano.

A despecho de Alcalá Galiano y de cuantos apasionadamente hayan abundado en su juicio la *Correspondencia* ha continuado siendo el periódico eminentemente popular de España.

Un hecho tan general, tan constante no es un hecho vulgar, no es un hecho cualquiera.

Existe, por el contrario, en él algo que obliga á pensar.

La *Correspondencia* por alguna razon poderosa, venia á ser el intérprete mas generalizado de la opinion pública.

El pais estaba cansado de discordias sustentadas por los demás periódicos; de esas promesas pomposas hechas en los artículos de fondo y olvidadas el dia de su aplicacion; de ese personalismo esclusivista de cada publicacion diaria.

La *Correspondencia* no venia á lucirse en el estadio de la prensa: venia únicamente á dar noticias.

En un periódico diario, sin duda, lo que principalmente se desea, es la noticia de los acontecimientos: los artículos serios, escritos con premura, por unas mismas personas, unas veces vacíos, otras repetición de ideas anteriores, apenas valian el tiempo destinado á su lectura: además el lector, ya mayorcito de edad, versado en cosas políticas por la historia y las discusiones en Cortes, sentia tambien cierto estímulo en probarse á sí mismo que sabian pensar; que tenia un criterio independiente; que no queria que se lo dijeran todo á través de cierto prisma personalísimo: le bastaba la noticia: las consecuencias de inducción ó deducción vendrian por su propio peso: además el tiempo corre, vuela: no siempre se está de humor de penetrar en los misterios abstractos de cosas graves: para no ser indiferentes á la cosa pública bastaba la noticia.

En efecto: tómese la *Correspondencia*: en un momento ella dirá lo que pasa en Madrid: en el Madrid alto; en el inferior; en provincias; en cualquier aldea: en el extranjero: resultado: economía de tiempo: copia de ilustración.

¿Con tan bello resultado como no habia de ser la *Correspondencia* leída con avidez?

Después completa imparcialidad: estricta neutralidad: independencia absoluta de parte del lector de formar sus juicios.

La *Correspondencia* era verdaderamente un periódico escrito por todos los españoles: todos hallaban allí lo que apetecian: lo que cumplía á sus miras é intereses.

Magnífica solución de un problema!

Sin embargo; no está dicho todo: hay algo mas en la *Correspondencia*: hay rectitud, sinceridad, bondad, españolismo en el fondo: hay algo que dice que la *Correspondencia* es un amigo sincero de todos los españoles.

Un público no se engaña año tras año: bajo una forma ligera puede ocultarse un gran fondo de verdad y de riqueza.

Pues bien: cómo no habíamos de sentirnos lisonjeados de la deferencia guardada con nosotros por nuestra antiquísima amiga la *Correspondencia*?

Con nosotros, modesto cofrade bisemanal, apenas acreedor á una mirada fugitiva y atenta á otros mil cuidados?

Mas sin duda el gran nombre puesto en su encabezamiento llamó la atención: y EL PROGRESO pudo de algun modo ser útil en su cuarta ó quinta jornada á nuestro apreciable colega.

Sea enhorabuena: lo aplaudimos: lo agradecemos: pero permitásenos una aclaración.

Nosotros á fuer de periodistas voluntarios, es decir, campantes por nuestros respetos, creemos una cosa:

Que un periódico no debe en nuestro humilde entender, alzar pendón por persona alguna; que no debe arrogarse las atribuciones de las Cortes: que puede defender oficiosamente una persona agraviada; presentarla á la consideración pública; pero dispuesto á acatar lo que con superior competencia se establezca á menos que no hiera las fibras todas del sentimiento: por ejemplo: si se declarase en España un retroceso absolutista; porque no habria quien lo soportase.

B. L. M. de la *Correspondencia*.—EL PROGRESO.

Leemos en el ilustrado periódico el *Certamen*.

Hé aquí los periódicos de Madrid que reconocen en el duque de Montpensier dotes y cualidades suficientes para ocupar dignamente el trono de España.

El Centinela del Pueblo.

La Correspondencia.

El Cascabel.

Las Novedades.

El Diario de los Pobres.

La Gaceta del Clero.

El Diario Español.

La Unidad Nacional.

El Certamen.

EL PROGRESO y

La Opinion Nacional, y no recordamos si algun otro.

Como verán nuestros lectores, en la lista que antecede figuran *Las Novedades* y *El Diario Español*, periódicos de los mas antiguos, y el primero uno de los órganos mas importantes del partido progresista. Figura igualmente *La Correspondencia*, que tiene más suscritores que ningun otro, y figura *El Cascabel*, que es el mas popular de los colegas festivos, *El Centinela del Pueblo* ha venido defendiendo las ideas liberales y dándose á luz, no sin graves peligros, antes de la revolucion de Setiembre, y los restantes hemos aparecido en el estadio de la prensa con la conciencia de nuestras opiniones para exponerlas desde el primer momento franca y lealmente.

Los diarios que hace poco juzgaban la candidatura del duque de Montpensier por la opinion de la prensa, reflejo de la opinion pública, segun ellos, se irán convenciendo que el duque tiene más simpatías que ninguna otra persona. Véase si no el número de defensores que tienen en la prensa madrileña Espartero, Carignan, Aosta y D. Fernando de Portugal.

De nuestro colega *La Hacienda Española*.

A pesar de haberse proclamado en la revolucion todas las libertades y los derechos individuales, como fundamento de la nueva organizacion social, no se ha hecho la declaración de que estas libertades y derechos son ilegislables. Por el contrario, se ha legislado y, lo que es peor, se ha reglamentado.

La libertad de imprenta ha sido hasta aquí la mejor librada; pero no podemos ya acariciar la ilusión de que se conserve esta preciosa conquista en manos del Sr. Sagasta. Algunos periódicos republicanos comienzan ya á sentir los efectos de las iras gubernamentales: detrás de esto vendrá una ley especial de imprenta, un reglamento para su ejecución, unas cuantas docenas de órdenes ministeriales (ya que no reales) para su interpretación, y los empleados y tribunales consiguientes, incluso los agentes de policía para su aplicación.

Bien por el Sr. Sagasta. El antiguo director de *La Iberia* se porta como cualquier moderado.

¿Es esta la libertad de imprenta que la revolución promete? ¿Es así como se cumple el decantado programa de Cádiz?

¡Lógica progresista! Doctrinarios y siempre doctrinarios!

Tomamos del Puente de Alcolea.

En los primeros días de la revolución se propuso la deposición del célebre padre Cirilo del cargo de arzobispo de Toledo. Este hecho nos sugiere el siguiente problema, cuya resolución tenemos el gusto de proponer á los periódicos neos.

¿Puede deponerse de su cargo al padre Cirilo?

Ante todo, el padre Cirilo, ¿es arzobispo de Toledo?

Veamos. Es un hecho público consignado por el Sr. Alcalá Galiano en su «Historia de España» que este *dignísimo* fraile fué uno de los jefes de la masonería.

Por las bulas *In eminenti* de Clemente XII (28 de abril de 1738) y *prohibidas*, de Benedicto XIV (28 de mayo de 1751) se impuso excomunión mayor, reservada al Pontífice, á todos los individuos existentes y futuros de esta sociedad secreta.

Desde que el hecho, por el que incurrió en la excomunión se hizo público, no sabemos que el bendito padre haya recibido pública absolución.

Las excomuniones no prescriben.

Estos datos, todos neos, varían la cuestión y la hacen presentarse por la siguiente faz.

¿Puede un excomulgado vitando ser arzobispo de Toledo?

O de otro modo: ¿Es bastante causa para eximirse de una excomunión el hecho de estar agregado por espacio de siete años á una *gavilla de perdidos*?

Deseamos saber que hay en esto, porque, según las citadas bulas, también se incurre en excomunión por saludar á los excomulgados en ellas, y no nos hace gracia el contagio.

Como una muestra de la literatura neo-católica, copiamos lo que dice un periódico de esta *ex-comunión* política sobre la nueva *Revista de la enseñanza*, acreditada ya desde el primer número, y sobre el ilustrado rector de la universidad central Sr. Castro.

He aquí las... palabras del colega:

«Ha parecido el primer número de un periódico protestante, titulado: «Boletín revista de la Universidad central,» y del que es digno director un fraile exclaustro, que se llama fray Fernando y que merced á la libertad de enseñanza se chupa cándidamente, la friolera de 50,000 rs.»

Así escriben los neos... cuando escriben bien.

Damos las mas espresivas gracias al nuevo colega *La Hacienda Española* por las benévolas frases que se sirve dedicarnos.

Nosotros, sin que tratemos de devolver el cumplido, diremos que hemos recibido con verdadero júbilo los dos números que lleva publicados, porque nos ha servido de ejemplo en las buenas consecuencias que siempre hemos augurado á la libertad de imprenta, la mas importante, sin duda, la de que personas facultativas y especiales en un ramo, puedan, sin someterse al yugo de una empresa mercantil, ilustrar la opinión pública, sobre todo en materia tan difícil, tan vasta, tan intrincada como lo es nuestra Hacienda, caos que reclama el «*fiat lux*» á toda prisa.

Dispénsenos el nuevo colega que le digamos que en los dos números publicados no solo hemos hallado el tecnicismo é inteligencia científica de la materia, sino la galanura de estilo propia para interesar al lector mas refractario á la ciencia rentística en sus múltiples ramos.

Leemos en el digno periódico *La Reforma*:

Varios periódicos montpensieristas reproducen la carta que en nuestro último número publicamos y en la que tan valerosamente se defendía la candidatura del nieto de Felipe-Igualdad; pero ninguno de ellos se hace cargo del encabezamiento que la pusimos.

La imparcialidad aconseja otra conducta y así esperamos lo harán constar, para que no se nos cuente como uno mas.

Sentimos que la abundancia de originales no nos permiten insertar un bello artículo publicado por el periódico el *Programa* presentando bajo un nuevo aspecto histórico, la vida de la hasta hoy llamada doña Juana la loca. Serían sumamente curiosos los documentos que acreditaran que en vez de hallarse en el deplorable estado de demencia, fué tan solo víctima de la mas bárbara y cruel de las persecuciones y de las calumnias. Remitimos al lector á aquel importante periódico.

RUIDOS.

S. M. I. napoleónica empieza á dar muestras de sí, á diferencia de S. M. I. la Grande no ha podido decir: «la casa de Borbon ha cesado de reinar: el orden reina en Madrid;» pero si parece que se propone decir por partes y por fracciones; «la casa de Borbon volverá á reinar en Madrid: me empeño Yo, Napoleon III.» Sin duda que la revolución de España ha cometido un gravísimo atentado: el de no contar previamente con la onnipotencia imperial: la sublimidad de la política napoleónica consiste en decir al bizarro pueblo francés: vedlo no se mueva una hoja en Europa sin mi previo *exequatur*; después direis, ingratos, que yo no soy todo un individuo importante.

Pero esa política va haciéndose valetudinaria. En tanto S. M. I. no se dedicó á despojar á César de su lienzo mortuario, en tanto no quiso deslumbrar á los siglos presentes y futuros con las maravillas literarias de su ingenio, y pudo dirigir un ojo chispeante sobre Europa, no le fué mal en la empresa: pero desde que en mala hora se entregó al poder de la retórica y de eruditas investigaciones arqueológicas, le vinieron estrepitosamente encima Méjico, Italia y Prusia: este es el momento en que no ha salido todavía de su estupor y espanto.

El pueblo francés, impresionable y voluble, propenso al fastidio y ávido de espectáculos, empezaba ya á desanimarse y malquistarse con su Napoleon III. El actor coronado empezaba á desvirtuarse y á languidecer visiblemente: las páginas de la vida de César no eran suficiente pasto á la intemperancia novelesca de los franceses: y he ahí que aparece Isabel II, seguida de su augusta familia, rodeada de la aureola de la desgracia; y muy capaz de despertar emociones vivas en el inquieto pueblo que rige: tarde lo comprendió Napoleon: porque Napoleon elabora pasimoniosa y lentamente sus ideas: al principio en Bayona ni aún osó mostrar la galantería propia del caballero ante una señora; ni suavizar las amarguras de la desgracia, ni apenas ofrecer una hospitalidad que hoy se concede indistintamente á todos los refugiados políticos: con ceño, reservado, taciturno, impuso á la comitiva viajera la elección del retiro en Pau, sitio más propio para llorar que para distraer penalidades: más poco á poco Napoleon va pensando: ve que el primer teatro del Imperio, el del Palacio de las Tullerías, está desierto; invita á Doña Isabel y consorte pasen al elevado escenario, y abre á despecho del Sr. Olózaga, de la significación política del Sr. Olózaga, abre una serie de escenas cuyo desenlace, cómico ó dramático, se reserva en la alteza de sus juicios.

Hemos llegado á sospechar si Napoleon III, taimado estadista, envaneído de su supremacía en el género, al encontrarse con el Sr. Olózaga, de fuerte calibre y no ménos sagaz, habrá concebido sus celos y entablado una competencia indigna de S. M. I.: porque si D. Salustiano estuviese en su puesto y Napoleon bajase al de Embajador es posible que, entablada la misma competencia, Napoleon saliese corrido y más pequeño que cuando anduvo en las entrañas maternas en el estado de un feto embrionario.

Tal vez más juicioso cuente con la capacidad del Sr. Olózaga á fin de dar mayor interés al cuadro: no dejarán los franceses de aplaudir al ver á toda la humanidad de D. Salustiano haciendo sutilísimas feligranas de ingenio: ahí si el Sr. Olózaga tuviere la aspereza bastante para descargar una barbaridad en plena conferencia imperial tal vez S. M. I. francesa fuese más cauto y circunspecto.

¿Qué motivo ha tenido para prohibir la contratacion en la Bolsa de los efectos del empréstito del ayuntamiento de Madrid? Cuál para oponerse á la libre licitacion mercantil, única que debe prevalecer en los valores de Bolsa? ¿á qué ese alarde de tiranía?

Repetimos que Napoleon no desea sino llamar la atencion: divertir la imaginacion francesa: probar á los tronos de Europa que él es un defensor acérrimo de los tronos, salvo el derribarlos cuando le plazca: porque es imposible, absolutamente imposible que pueda pretender la restauracion borbónica: porque si por huir de Orleans dá en un Borbon, los Borbones de Francia y de España se darán la mano contra la dinastía advenediza tan pronto como deje ól de ser inmortal: ni halaga con ello á los legitimistas de Francia si deja de irritar á los orleanistas: de suerte que si ahora de pronto no se deshace ese nublado con una réplica enérgica y concluyente, un *ultim tun*, tendremos peripecias para largo, cada día más pronunciadas y exigentes.

Por lo ménos que se salve del naufragio la decantada habilidad diplomática de D. Salustiano.

De una carta de la Isla de Cuba tomamos lo siguiente:

«Estamos pasando la época peor que he conocido: los partidos se encuentran más enconados cada día, los negocios paralizados, la desconfianza sin límites, no existe crédito ninguno ni de individuos ni del país y si no hay un arreglo amistoso y racional, mucho costará sofocar la revolucion y este hermoso país sufrirá las consecuencias y calamidades de la guerra. Los sublevados son dueños de la ciudad de Bayamo y de todos los pueblos del centro de la isla y sus comarcas hasta el cabo Maisi y un poco más acá de Puerto-Príncipe: no tienen poblacion marítima de importancia, porque el Gobierno las ocupa todas y la escuadra vigila las costas. Apesar de esto no pueden preverse los azares de la guerra, porque, aunque los sublevados carecen de armas, ropa y pertrechos, conocen el terreno y en época de los calores darán mucho que hacer si no se consigue ántes dominar esta situacion. Puede considerarse como estamos cuando este país vive del crédito y ha tenido siempre la costumbre de pagar á plazos lo mucho que se importa de fuera. Veo la propiedad amenazada en esta lucha larga y sangrienta por los dos partidos, porque cualquiera de ellos podrá echar mano de las dotaciones á fin de aumentar sus fuerzas.»

Y con tan terribles calamidades el Sr. Ministro de Ultramar no despliega sus labios, y aquí, donde con alto juicio podría permanecer tranquilo, confia toda la suerte de aquel país á quien desde el momento que tomó parte en el combate, no verá sino á través de la ira y de la pasion!

Sr. Ministro: ¿no son españoles los Cubanos?

No es instantánea la comunicacion por medio del cable?

Pues porque no se dirige á los que están en armas y les ofrece, les ratifica todas las libertades conquistadas en la madre Patria?

Porque no les asegura que el sufragio será verdadero, sin coaccion de ningún género y que los Diputados antillanos serán oídos?

Porque no les previene que tendrán participacion en la administracion y gestion económica de los asuntos de la Isla?

Sabe el Sr. Ministro que en la estacion de los calores toda la frondosa vegetacion tropical puede arder de una punta á otra de la Isla, y quedar convertida en cenizas?

Sabe que el día que tome parte en la lucha el elemento negro, que

así sucederá si se prolonga la lucha, tendremos allí todos los horrores de la barbarie africana?

Vea el Sr. Ministro que media España, porque así debe estimarse aquella Isla, está en una situacion gravísima: que no es tiempo de andarse con paliativos y oyendo consejos parciales é interesados: despliegue la energía que otras veces ha acreditado: oiga los impulsos de su corazon, que no le engañará, y recoja la gloria de declarar de una vez por siempre identificada aquella Provincia con la metrópoli proponga una amnistía completa, absoluta, y no dé en el escollo de entregar la vida de los hombres al prestigio arbitrario de autoridades cegadas por la pasion.

Tenemos entendido que el ilustre hombre público D. Augusto Ulloa, es uno de los diputados para las futuras Cortes. La redaccion de El Progreso le felicita, y desea que hombres de su mérito sean siempre recompensados por el voto popular, ántes que por los gobiernos.

El digno general Dulce continúa muy restablecido: deseamos sinceramente su total ativio.

PÁRRAFOS.

Para verdades los niños. Hallábase preso en la fortaleza de Vincennes un tal Mr. Birion, y un día que le acompañaban por primera vez á comer en el encierro su mujer y su hijo, notó que éste se hallaba triste y disgustado; preguntóle la causa, y apurándole á que respondiera, le contestó al fin con visible descontento:—Papá, yo creí hallarte en un calabozo negro y atado con una cadena á la pared; y en vez de eso te hallo libre y muy contento.

Consejo. El doctor Lyman Beecher, padre de la célebre Missis Stowe, autora de la *Cabaña del tío Tom*, volviendo un día á su casa ya anochecido, se encontró un animalejo llamado en América «hediondo.» En vez de apartarse, concibió el doctor la humorada de arrojarle un libro que traía debajo del brazo; pero apenas resentido del golpe el animalejo, rompe un horroroso fuego contra el doctor, que al fin tuvo que apelar á la fuga. Una vez en su casa, no bastaron las fumigaciones para disipar el insoportable mal olor de la ropa acibillada por los dardos del bizarro hediondo; tuvo que mandarla enterrar á toda prisa; pero el doctor, en vez de mostrarse incomodado, decia que por el contrario estaba muy satisfecho de la leccion que había recibido. Al fin, hubo de saberse el motivo de su conformidad en tal lance; porque instado por sus amigos en cierta ocasion para que contestase y anonadase á un cierto *quidam* que acababa de publicar en contra suya una obra llena de insultos é infamias, replicó con la mayor tranquilidad del mundo: «Han de saber ustedes que habiendo yo años pasados lanzado todo un tomo en cnarto contra un desdichado hediondo, salí, no obstante mis brios, muy mal parado: no se estrañen Vds., pues, que no quiera renovar por ahora el experimento.»

Caso apretado. Un baratillero de los que andan de lugar en lugar, sorprendido una noche en descampado, llegóse á una casa solitaria y pidió hospitalidad. Salióle á abrir una joven fresca y hermosa, quien compadecida, no solo le recibió, sino que le regaló con una abundante cena. Envalentonado el buhonero con estas demostraciones de afecto, y reanimado con el buen vino, cuéntase que hubo de escederse en sus pretensiones; mas la joven con semblante placentero, siguió la corriente del humor, y acabó por proponerle quien de los dos saltaría mas, porque ella había sido siempre una saeta en el particular. Y diciendo y haciendo, salvó el cuarto de un extremo á otro en tres brinco. Allí del buen baratillero. El caso era

de honor: del primer saltó pasó la mitad del cuarto: del segundo llegó á la puerta. Había logrado la victoria. «Alto: no os movais, esclama ella: sois el mas aguerrido y mayúsculo saltarín que he visto en mi vida; quiero ver del tercer salto á dónde llegais;» y abriendo la puerta: «vamos, amigo mio, el último esfuerzo y á la paz de Dios.» Salta el baratillero, pero al volverse á recoger el premio de su triunfo, hállose con la puerta en los hocicos. Marchito y desconcertado, no quedó poco atribulado al ver que de una ventana alta le echaban la capa y el sombrero, el bastón y la caja de quincalla, y que al mismo tiempo le decían: «ea, señor baratillero, vaya V. bendito de Dios, que de aquí á tres leguas, hallará un meson: otra vez cuando quiera cenar, no sea tan malandrín, bellaco y desvergonzado, que ponga en el caso de saltar a una cuitada doncella: ánimo, y á saltar con los mozos de cuadra.»

Todo es cazar. Una dama que vivía con cierto boato en uno de los barrios mas aristocráticos de una gran ciudad, concibió la idea de hacer testamento; y para el efecto, llamó un escribano á quien dijo con el tono mas displicente y aburrido del mundo, que tendria como unos 300,000 duros que distribuir entre su gato, su perro y algunos parientes. Sorprendido el tabulario de pensamiento tan fúnebre en dama tan joven, creyó llegado el momento de resolver el problema de su vida. Depuesta la gravedad leguleya, permitióse los mas dulces requiebros; divina, encantadora, angelical; vació el Diccionario de los eróticos fuegos sobre la desdeñosa viuda; prometió volver y traer en forma cuanto la dama le ordenase y fuese de su agrado. Volvió en efecto, cual á un escriba no disparado en tales vias conviene; es decir, cuelli-erguido, camisi-blanco, almivarado y apuesto doncel; llegó, entró, hizo su declaracion en regla, y oh, júbilo! el discípulo de Papiniano y Justiniano oyó el mas delicioso sí de los labios de aquel incomparable tesoro. No hay para que añadir, que se celebraron las bodas; mas, oh, inconstancia de las glorias humanas! No pasaron muchos dias sin que el escribano sintiese todas las angustias de la desesperacion. La opulenta dama resultó ser una misera aventurera, sin un maravedí, de lo que el escribano *dió fe*.

Donde las dan... Un insolentillo, viendo venir por la calle á una pobre vieja que conducía unos borricos, «buenos dias, madre asnal,» le dice: á lo que respondió sin vacilar la vieja: «muy buenos, hijo mio.» El insolentillo creyó que de un golpe le habian crecido las orejas dos palmos.

Una leccion. Un viejo achacoso que asistía á la iglesia para casarse con una joven de 14 años, viendo que el cura se detenía distraído sin prestar atencion á su persona: «Señor cura, le dijo: creo que estoy esperando»—Caballero, le replicó cortésmente, si busca usted la fuente bautismal, dé unos pasos y dará con ella.» «Cómo se entiende, repuso el octogenario, yo vengo á casarme!»—Dispense usted: creí que venia V. á bautizar á esa niña.

La joven América. Un viajero americano, que contemplaba el Vesubio en todo el fulgor de su erupcion, preguntado por un italiano si habia algo comparable en el Nuevo Mundo, contestó flemáticamente: «Tenemos un Niágara que lo apagaría en cinco minutos.»

F.

SECCION LITERARIA.

EL MUNDO-FARSA.

(Poema social.)

por D. J. A. — Malibran.

PRÓLOGO.

La literatura europea del siglo XIX sigue todos los movimientos, se acomoda á todas las fases de la política contemporánea.

Los grandes paisagistas de nuestra época han comprendido que todo esfuerzo encaminado á contener este choque de corrientes, seria infructuoso, y los críticos han convenido en que si la literatura es la expresion genuina del estado de las sociedades, era de su ministerio describir esta agitacion permanente de los espíritus, estas tendencias múltiples que nadie ha sido poderoso á fijar en un solo lienzo, á manifestar en solo un libro. Victor Hugo, este grandioso tipo de la irregularidad del génio poético, Victor Hugo, decimos, ha pugnado por reunir en un foco todos los rayos dispersos de la fisonomía característica del siglo, y el autor de las *Orientales* y de *Hernani*, estrellado en la dificultad, al lanzar á la arena literaria su última obra titulada *Las orientales*. Que en ella hay sobrado desconcierto, multitud de hechos forzados y aun supuestos, no escasa infidelidad histórica y maravillosa fuerza intelectual perdida en un estilo mas ó menos declamatorio, es una verdad que la crítica imparcial ha puesto de relieve en este y en los demás países. Y cuenta que jamás pudo la literatura dar con autor de más osadía: la palabra que arbitrariamente pone Hugo en boca de Cambronne ¿qué revela? Revela la audacia del escritor, la confianza que le inspira la sospechosa moralidad del siglo y la insuficiencia de una exclamacion que no compensa la belleza de frases que la historia dejó caer de los labios trémulos del bizarro soldado francés. Si Renan al escribir la *Vida de Jesús*, quiso dejar en el fondo del cuadro, y á la consideracion discreta del lector, la incertidumbre, el aspecto hondamente triste de la época actual, en nuestro juicio lo alcanzó de muy cumplida manera: que no ha sido esta obra moderna una creacion filosófica más ó menos sana, sino un género de poema que produce en el alma el vacío que deja la contemplacion de las catacumbas de Roma, ó la de una gran ciudad victima de los estragos de un volcan. Por eso el ilustre poeta que escribió el magnífico poema *Manfredo* y esa epopeya irregular llamada *Don Juan*, figura al frente de los grandes escritores desde Bonaparte á nuestros dias: por eso sus obras leídas siempre con avidez creciente, son como los himnos proféticos de Isaías, son los acentos sibilinos de un hombre que debia morir á los treinta y tres años de su edad y que se apresuraba á derramar sobre el mundo sus brillantes pero tristes inspiraciones. Byron dejó por huella de su prepotente genio el escepticismo del corazon. Gæthe habia inaugurado el del entendimiento por medio de sus reflexiones esparcidas en el campo inmenso de las ciencias, y Napoleon, este gran materialista, dejó caer su espada de corte romano sobre el genio evangélico de Chateaubrand, sellando, por decirlo así, la obra devastadora de aquellos dos grandes modelos. ¿Qué ha quedado después? ¿qué ha quedado para la generacion actual? ¿qué para el albedrío de la razon y el sentimiento? Ha quedado la palanca de Arquímedes, es decir, la duda; esta duda que acibaró los dias de Diderot, que abrevió la existencia de Pascal, duda productora de este vaiven de creencias generales, de esta manera de ser de la sociedad, origen del extravío, de la falta de gravedad de todas las clases. He aquí porqué nuestra literatura moderna es fria como una noche polar, triste como la última palabra de un alma desengañada. He aquí porqué la época de las obras inspiradas pasó; y Lamartine, esta significacion viva de una fé que parecia destinada á no extinguirse jamás, empezó á decaer en la *Chute de l'ange*, hasta escribir en una página de su última obra: «hay mas poesia entre el corcho de una botella de champagne y el líquido, que en toda la naturaleza.» He aquí en suma porqué há tiempo que el grande autor de la oda *El 5 de Mayo* enmudeció para las musas y esta es la razon única de la debilidad, de la indiferencia, del cinismo del genio moderno. Los extranjeros que al visitar la España hablan maravillas sobre la inmoralidad de las corridas de toros, veneno, segun ellos, que pasa á las costumbres populares, ¿no merecen se ponga en paralelo esa inmoralidad *cruel* con la inmoralidad altamente *criminal* de su teatro y de sus novelas? No hará jamás el asta de un toro en la imaginacion virgen de un pueblo el irremediable efecto que la pluma del autor de *Antony* ó de *Dalila*.

Ese número asombroso de cuadros literarios, que hacen asomar el rubor á la frente menos casta, esas bacanales de la imagi-

nacion, y la pobreza de este siglo ¿no están diciendo á voces que el siglo es una especie de festin romano, donde el vicio afectaba las formas mas crapulosas, donde el placer y el vino, el gentilismo y la irreverencia reinaban á porfía, mientras gemian los esclavos en los ergástulos, mientras la Roma guerrera como la Roma social corrían sin saberlo, al precipicio...?

Así creemos lo ha comprendido el autor de un poema del cual hemos leído la primera parte y que lleva por título *El Mundo-farsa*. El autor ha intentado compendiar la vida actual de la humanidad, y hace griar á su héroe en torno del mundo, abrasado de ese movimiento de llamas, febril, que ha conducido al suicidio ó á la locura infinita de escritores eminentes. Aurelio, que tal es el nombre del protagonista, se abre á las seducciones de la vida como flor que presenta su copa á los rayos del sol, y el poeta le pinta de este modo:

Alto de cuerpo y de elegante hechura,
De blanca y tersa y despejada frente,
De hombros abierto y de gentil cintura,
De instinto grande y corazon ardiente;
Vida que asombra por lo bella y pura
En Díos el hombre y la virtud creyente:
Tipo ideal del hombre cual debiera
Ser! para honrar la humanidad entera.

Tal es el héroe. El argumento del poema presenta vasto campo á sus esperanzas y decepciones y el autor que en todo vé la duda, que lleva en sí el vacío de nuestra sociedad, que se inspira en la falta de equilibrio de todo, en la apariencias, en la hipocresía social, en el ateísmo disimulado, en la farsa que revela cuanto pertenece al dominio de la razon, el autor, repetimos, no se ha curado mucho en el curso de su obra, de las bellezas de estilo y á trueque del buen gusto, da paso á sus ideas bien como el cantor del *Pirata* cuando dice en su poema.

Súcias las caras feas,
Y el cuerpo del color de la morcilla:

y en esto el poema estremeño tuvo á gala imitar la conducta literaria del autor de *Lara*, no en sus poemas elegantes, digámoslo así, como *Child Harold*, si no en *D. Juan*. No distamos mucho de su opinion: ¿pues qué? si las palabras jarcia y palo mayor, por ejemplo son indispensables para la exactitud de una descripción marítima, debe el escritor desecharlas por no atender á la ley del precepto? Desde luego quedara la poesía siendo un verdadero juego y por tanto una preciosa inutilidad.—Lope de Vega queriendo no llamar las cosas por su nombre, dió en ampulósidades, en redundancias dignas de Góngora y gracias al cielo no siempre sucedió así.—Quintana se vió en la apremiante necesidad de emplear la palabra *viruela* que dista de ser bella, y en vez de decir *vaca*, doró la frase con este verso elegante:

La esposa dócil del celoso toro.

y empleó forzosamente la espresion *toro* y honró en demasía á la hembra de este paquidermo al llamarla *esposa*. El autor de *Edipo* ha insistido mucho en esto y sentaba bien tanto purismo en boca de este gran orador y frio poeta: pero si Dante hubiera escrito una poética, creemos le hubiese parecido sobrado supérfluo tanto rigorismo literario para la eleccion de las palabras: que no es la alteza del sentido lo que á veces hace imposible una traduccion, sino la vulgaridad de una frase. Homero no esquivaba ninguna cuando hace falta, y gracias á esta exactitud de diccion, la grande obra del poeta helénico ha iluminado muchas cuestiones aún para los que viven del cincel.

Sin embargo, abandonamos de buen gusto el litigio á los críticos y nos limitaremos á indicar como antecedente honroso del *Mundo farsa* que fué escrito el 64: la ley de imprenta entonces vigente impidió su publicacion, pero el poema esencialmente traductor de los contrastes de la época hace ver que el autor adivinó los acontecimientos que forman hoy el episodio más ruidoso de la España moderna: la revolucion de setiembre. Lanzado en pro y en contra de todas las clases de la sociedad, dice en su invocacion.

¡Gente perdida y gente encofetada,
Gente de grandes cruces y chaqueta,
Los que teneis un arca bien colmada
Y los que no teneis una peseta;
¡Vírgenes blancas de ilusion hermosa
Que no teneis el corazon herido!
Rameras de mirada borrascosa,
De lábio rojo y de Jerez teñido!

El autor, D. Juan Alvarez Malibran, asegura en su obra que no la escribe ansioso de renombre ó merecimientos, sino ántes bien por obedecer á una voz interior que le grita.—Escribe ese poema y rie en él aunque tengas el corazon lleno de lágrimas.

ANTONIO VINAJERAS.

Nota. Desde el próximo número empezaremos á publicar varios fragmentos del *Mundo farsa*.

GUIA DE FORASTEROS (1869).

Soneto provisional.

¡Nuevo Museo! ¡admiracion del mundo!
¡Libro-mosaico! ¡de la imprenta gloria!
Lugar tendrás en la española historia
Por lo raro, lo anónimo y fecundo.
En fuerza de antitético, jocundo,
Haga el cielo tu fecha transitoria:
Eterna para España tu memoria
Serás por lo gracioso sin segundo.
Conjunto de renombres y talentos,
De saltos de favor y de fortuna,
Tu ilustre personal dará enseñanza.
Y al enzerrar revueltos elementos,
Serás el libro que inmortal aduna
Lo que hace el vicio y la virtud no alcanza.

EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Soneto económico.

Cuando fuimos decentes, cuando habia
Qué gobernar en los remotos mares,
Cuando entraban los duros á millares
Y oro el Estado sin cesar tenia,
En suma; cuando el sol no se ponía,
Con catorce escribientes regulares
Y un gefe nada mas ¡qué singulares
Decretos mil América obtenía!
¡Qué orden, vive Dios, y qué barato
Era tal negociado! y ¡cuán penoso!
Hoy tres rincones nada mas tenemos.
Un pobre ministerio que ¡no acato:
Un personal inmenso muy costoso,
Y un Apolo oficial que no entendemos.

J. A. MALIBRAN.

ADVERTENCIA.

En el número próximo continuaremos la publicacion de la interesante novela ENRIQUETA.

MADRID: 1869.—Imp. de la Viuda de Martínez. Manzana, 15.